

# or Practicante Imeriense =

REVISTA PROFESIONAL

Dedicada a la defensa de los intereses - de la clase

DIRECTOR &

Ignacio Guillen Aranzana -+0000-

Dirección y Administración: Plaza de Pavia, núm. 6 Donde se dirigirá toda la correspondencia

No se devuelven los originales

#### SUMARIO

Ni por esas.—Nuestra encuesta.—Organicémosnos.—De Administración.—Plausible idea —Carta abierta.—La Asamblea Sanitaria de Málaga - Los que contestan. - Algunos trabajos recientes a propósi-10 del tifus exantemático - Noticias.

#### ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

#### YODOFUCOL

Sin yodismo - No contiene yodo libre

Linfatismo - Escrofulismo - Tuberculosis - Obesidad - Artero-esclerosis - Sifilis terciaria y Enferme dades de la Piel

Combinación orgánica y estable del yodo, con los taninos obtenidos por maceración y lixiviación de las Drupas y hojas de nogal y Fucus Vesiculosus, con sales reremineralizadoras.

DOSIS: De 3 a 4 cucharadas al dia.

# GOTAS SANGUINEAS Royel

A base de Peptonato de hierro asimilable, Cuasia Amara y Estrophantus.

Tratamiento racional de las Clorosis y Anemias.

Son absorbidas integramente.

No producen dispepsia ni estreñimiento Obran en pequeñas dosis. Aumentan el apetito. Corrigen las dismenorreas.

DOSIS: De 15 a 30 gotas al dia aumentadas pro-

## JARABE FIGRAN

Compuesto de extractos glicéricos de Drosera, Grindelia, Hénula y Lobella con Cl. Heroina y elementos polibalsámicos.

 Indicaciones: Coqueluche, Asma y toda clase de tos.

DOSIS: De 3 a 4 cucharadas al dia

## Treponemol Shitte

Contra las afecciones sifilíticas.

Elixir dosado, a base de Yoduro potásico y Biyoduro mercurio

Acompaña al frasco un vasito a escala graduada de 10, 15 y 25 gramos.

Tres dosis de 15 gramos al dia; salvo prescripción facultativa

Muestras gratis: Pala y Marin, S. en C.-229, Valencia, 229. - PARCELONA

En Almería: JOSÉ M.ª MOLINA. - Solís, 4.

# El Practicante Almeriense

Revista defensora de los intereses de la clase

SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Dirección y Administración Plaza de Pavía, 6 De les trabajes Armados responden aus autores. Precios de suscripción
Mes. . . . . . 1 pies.

#### NI POR ESAS

Van transcurridos unos cuantos meses desde que tuvimos noticias en esta ciudad del interés que existía en otras capitales de andalucía, por saber de nosotros y por enterarse de la actitud en que nos hallàbamos colocados los profesionales almerienses.

De entonces acá no han sido pocas las excitaciones que se han recibido por diferentes conductos para que diéramos algunas señales de vida y manifestáramos nuestra opinion so bre la actuación de los demás colegios de la región en lo concerniente a la dignificación del Practicante.

Pues, salvo honrosísimas excepciones, los que ejercemos esta profesión en Almería, continuamos tranquilamente cruzados de brazos y encogiéndonos de hombros ante los esfuerzos de los demás por elevarnos del nivel social en que nos encontramos y por el contrario tomamos a chacota los trabajos que se realizan y con un ¡Pchs! desalentador y egoista contestamos a las razones de los que contra viento y marea desean proporcionar más consideración legal y social al Auxiliar de Medicina y Cirugía.

No se concibe pasividad mayor que la gue observa el Co legio de Almería, el cual, por su caracter representativo, era el obligado á contestar por todos los Practicantes a los requerimientos de los compañeros del resto de España, los cuales desean a todo france organizar las fuerzas de que puedan disponer para dar la batalla que nos conquiste el lugar que nos corresponda en la sociedad futura partetnima a rabierario

En este mismo periódico no ha sido una vez sola la que hemos abogado por que el colegio se reuna y acuerde lo que proceda en varias cuestiones de organización por nosotros

propuestas.

La Junta Sanitaria del partido no espera mas que nuestra reunion para pedirle al Colegio un vocal practicante para la noticias en esta ciudad del interés que existia en otras carifim

Todos estos nos parecen motivos más que suficientes para que el Colegio de Practicantes se hubiera reunido y como a pesar de nuestros ruegos no lo hace, vamos creyendo lle gada la hora de exigir el cumplimiento de su deber a la Directiva y de pedirle enérgicamente la celebración de la Junta algunas señales de vida y manifesiáramos nistristifistifistans

bre la actuación de los demás colegios de la región en lo concerniente a la dignificación del Practicante.

Pues, salvo honrosisimas excepciones, los que ejercemos stramenouest zados de brazos y encogiéndonos de hombros ante los es-

eup no laisce levin les conrevels nog comes col el conrevel Por causas agenas a nuestra voluntad, no publicamos en el n

presente número contestación de un médico local a ella. Aprovechando esta eircunstancia, vamos a reproducir a continuación la dada por el sabio catedrático y Decano de la Facultad de Medicina de Granada, D. Antonio Amor y Rico,

y que ha sido publicada en nuestro querido colega «Federación Sanitaria» de Sevilla.

Hela aqui. No 0 M 9 9 1

Con mucho gusto, como todo lo que dirige y fomenta nuestro querido compañero el doctor Centeno, contestamos a Federación Sanitaria sobre la encuesta que abre en sus columnas, referente a la sufrida y meritisima clase de Practicantes de Medicina en España.

1.º pregunta. Las atribuciones del practicante son y deben ser siempre técnicas. Pero dentro de ésto, cabe la mayor o menor ilustración teó prica, como fundamentos del arte que ejecuta. Por ejemplo: decir u ordenar a un practicante la aplicación de un vendaje comprensivo sobre una pierna para modificar en determinado sentido la vascularización y nutrición de la misma, sin tener idea de los vasos y de las más livianas funciones de los actos de nutrición celular, es realizar un acto de arte quinrúrgico por vía del más grosero empirismo: snogni sas on le caballos

2. Estimo que las disposiciones reglamentarias que regulan la carrera de practicante y detallan los programas de la misma, son buenas, buenísimas; y no las considero optimas porque creo que se deben ampliar un poco, lampliando algo las nociones de anatomía y fisiología de la sangre y de la nutrición en general. Además estimo también como util que se le den ligeras nociones sobre los agentes infecciosos y fundamentos de la infección. Así comprenderán la importancia de la asepois sia y sus procederes anatomica y sus procederes y sus procederes anatomica y s

Esta es mi opinión; pero deseo hacer constar que estoy muy lejos de creer que la carrera de practicante y la enseñanza de la misma necesiten una cradicals reforma. No, lo que necesitan es intensificar la enseñanza, tanto la teórica como la clínica; y a más (y esta es la parte más importante y dolorosa) elevar el nivel cultural del alumno practicante existigiendo que el examen de ingreso que verifica en las Normales e Institutos sea un examen verdad y acreditativo, ante los claustros de las Facultades de Medicina, de que el futuro practicante sabe el castellano, leer y escribir, etc., etc. De no hacerlo así, debe la superioridad imponer a las Facultades la obligación de examinarlos, como acto de tanteo y deliminatorio; de primeras letras.

Granada 21 de Abril de 1919.

Para organizar Barcelona, en lo de la Facultad de Medicina, AMOR Y RICO somin

y que ha sido publicada en mestro querido colega - ledera-

#### ción Sanitaria de Serilla. Irganicémosnos:=: re v lomenta nuestro querido

companero el doctor Centeno, contestamos a l'eneración Santrania so-No todo se resuelve pidiendo; primero se necesita organizarse, des-

pués, exigir.

es, exigir. Está próxima una Asamblea en la que han de congregarse las clases sanitarias; por lo que respecta a nosotros los practicantes, nos consta 

De otras regiones han de actuar representaciones quizás muy nutridas, pero nos hemos de encontrar con lo de siempre, con la falta de

orientación colectiva.

Por muchos prestigios que tengamos las representaciones, siempre adolecerán de la aureola que da cuando el que la estenta representa o arrastra colectividades numerosas, bien organizadas y por lo tanto capacitadas, si no para imponerse, por lo menos para dejarse oir. q osigni

No es de momento la enmienda; pero muy bien puede ser el principio de un resurgir obligado, después de la actuación de los practicantes

en la próxima Asamblea de Málaga.

Pensar que hemos de llegar de vuelta a nuestras casas y dedicarnos otra vez a las «cosas chicas», sin pensar en mas que en «dimes» y «diretes, labor suicida que hasta el presente se ha venido desarrollando por fodos sin exclusión alguna, eso, sería poco serio en una clase que tiene ansias de redimirse y que en la actualidad se encuentra en condiciones inmejorables de hacerlo. Pala ramos la A. no ossimi al ala a

De poco tiempo a esta parte venimos presenciando con satisfacción que brotan nuevos Colegios viniendo a sumarse a la obra redentora de la organización, tantas veces proclamada por nosotros, como base necesaria para realizar el esfuerzo común que nos lleve al logro de nues-

tras aspiraciones.

Todavía quedan muchas provincias que no dan muestras de vida; sin ir más lejos, en Cataluña, si bien existen hombres bien templados en la lucha, en cambio, no hay una colectividad organizada; tanto es así que en el mismo Barcelona, se da el caso extraño y simpático de que hasta las camas de cria están asociadas; en cambio no existe la enfidad Colegio de Practicantes o Asociación.

Y lo que ocurre en Barcelona pudiera muy bien remediarse, si hombres dispuestos, como los hay en Andalucía, se unieran a los de otras regiones sin olvidar a los madrileños, para hacer labor de organización

conjunta.

Para organizar Barcelona en lo que respecta a los practicantes, venimos frabajando hace mucho fiempo di la se one se

Precisamente, pensando siempre en que sin organización ne hay nada práctico, estimamos como cosa necesaria que en cada provincia se reunan los practicantes en mayor o menor número, pero que empiece la

organización sin pérdida de tiempo.

Por lo que respecta a Barcelona, esperamos muy pronto poder dar noticias agradables; contamos para ello con la decisión de un apreciable compañero y antiguo amigo nuestro, D. Blas Chueca, que al trasladarse de Navarra a la Ciudad Condal, cuenta ya con la adhesión de varios compañeros para comenzar la gestación del Colegio barcelonés; nosotros hemos brindado nuestra cooperación, y si para realizar esta gran obra en Barcelona hace falta nuestra presencia, pueden contar que no hemos de regalearla ocionis suscripcio al regalearla on some de la propieta de la compañara de la compañara

La constitución del Colegio barcelonés tiene que ser obra de todos, y para ello nos permitimos hacer el ruego de que aquellos amigos que vean con simpatía la idea, pueden dirigirse al compañero antes citado,

a su domicilio «Provenza 230, 5.º piso», Barcelona.

Pasa por nuestra imaginación, que el presente articuleje darà motivos para que algunos compañeros lo tomen a chacota; si así fuere, les contestaríamos con nuestra mejor buena fe: Esto no es un reclamo, es querer organizar; si lo lográsemos, nos daríamos por satisliego suponia el modesto bienestar de las personas, que con social SOLIGEN

FERNANDO CEBALLOS

am Cádiz. Septiembre, 1919. on consider sol sup obnemenua petición de que pensione a las familias de los compañeros fallecidos en

# el cumplimiento de su deber en beneficio de la Humanidad, supengo yo,

a los fallecimientos ocurridos en epidemias oficialmente declarada. Si es Se ruega a los Sres. Médicos, Farmacéuticos y Prace. ticantes de la provincia y de fuera de ella que recibentos nuestro periódico, envien por cualquier medio a esta sim Administración (Pavia 6), el importe de la suscripción al mismo en los meses transcurridos, con el fin ese de evitarnos los trastornos que nos supondría dirigire de nos a cada uno de ellos, al mismo tiempo que para no sq sol nois favorecer la buena marcha del periódico. sen olseun

### TONIO ABELLAN

Electroterapia y Osenoterapia

CONSULTA: DE 2 A 5

Precisamente, pensando siempre en que sin organización ne hay nada práctice, estimamos como cosa necesaria que en cada provincia se reunan as successivos en a volvo de transferente a competente de la competen

Por lo que respecta a Barcelona, esperamos muy prento poder dar noticias agradables; contantos para ello con la decisión de un apreciable compañero y antiguo amigo nuestro, D. Blas Chueca, que al traslable compañero y antiguo amigo nuestro, D. Blas Chueca, que al traslables de Missouri, a la Cical de Compañero de

Proposición que el que suscribe hace al Colegio de Salamanca y éste acuerda proponer a los demás colegios de España, encaminada a evitar que en sucesivos casos análogos a los ocurridos a nuestros malogrados compañeros, sea preciso abrir suscripciones para mitigar el dolor que produce la pérdida de seres que no tuvieron más defecto que ser nuestros compañeros.

La proposición se encamina, a llenar un vacio que se deja senfir en nuestra elase con harta frecuencia desgraciadamente, y tiende a enjugar las lágrinias de tantos seres, como son los que quedan a merced de los caprichos del destino cuando por desgracia pierden la persona que con sus desvelos, su trabajo, su abnegación no reparaba en el peligro, si este pliego suponía el modesto bienestar de las personas, que con su cari-

no le hacian feliz el hogar. Il

Aun suponiendo que los Gobiernos no desatiendan nuestra justísima petición de que pensione a las famílias de los compañeros fallecidos es el cumplimiento de su deber en beneficio de la Humanidad, supengo yo, que ese beneficio, o esa obligación, será contraída solamente en casos análogos a los ahora sucedidos, es decir, que se limitará esa concesión a los fallecimientos ocurridos en epidemias oficialmente declarada. Si es así, nos queda mucho por hacer, porque los hogares también quedan des hechos al fallecimiento o inutilidad nuestra, sin ser por causa de epide mia. Y entonces stambién quedan miserias! También hay que enjugar lágrimas! También hay que evitar que el desamparo dé márgen a la de sesperación que ha de producir el verse privados de los medios indispensables para alejar el fantasma del hambre! Y ahora decirme queridos compañeros, ¿podemos consertir, sin que el rubor de la verguenza acuda a nuesto restro, que queden en el arroyo, faltos de toda protección, los padres, los hijos, las personas queridas de compañeros que nos honraren con su amistad, que convivieron con nosotros sus pesares y sus alegrías? No, y mil veces no

Porque si lo consentimos no tendremos la tranquilidad de que a nues

tros hijos no les pedrá pasar lo mismo. UZMOS

omoBhremedio es may sencillo: un poco de buena voluntad y una pequeña obligación de generaso desprendimiento, y habremos solucionado uno de los más árduos problemas, el que ha sido mi constante pesa dilla.

Para terminar os daré a conocer la proposición que el Colegio de Sa-

lamanca tiene el honor de proponer a esta Asamblea.

Base 1.º Conseguida o no la colegiación obligatoria, todos los colegiados se obligan a satisfacer la cuota de dos pesetas por cada defunción o inutilidad profesional ocurrida en un colegiado. 2.º Reconstitución de los reglamentos o confección de uno muevo que regule lo dispuesto en la base primera. 6.º Que se forme una ponencia que redacte un reglamento, caso de no estar conformes con el que acompaña la proposición, lo sucumento de posición, lo sucumento de posición, lo sucumento de posición, lo sucumento de posición de constitución de la proposición.

Colegio de Salamanca.

sol sojid sol nebro este por odereb neFRANCISCO ICOLORADO

nietos, los istranogoras hermanos, los sobrinos; siendo requisito indissensable que los reclamantes dependieran directamente del colegiado fa-

# Proyecto de Reglamento que el colegio de Sa-

que los dos últimos grupes dependieran directamente del colegiado fallecido.

SARGES DE CIDENTES DE COLOR DE CO

Art. 5.\* En los casos de inufilidad profesional, recae el derecho sola

y exclusivamente en el colegiado.

DEDITHUNI O NOISHUISD OS 0263 NO 0710302 IS AIDSDEAGH OINSMEIDSB SDOISSVORT.

DEDITHUNI O NOISHUISD OS 0263 NO 0710302 IS AIDSDEAGH OINSMEIDSB OINSMEIDS ON OS APARTAGOS.

(a), (b) y (c) del artículo 4.% el Odutique ocorro en caso de fallecimien-

Art. 7.º Queda sia efecto el derecho al socorro de las personas com-

Afficulo 1.º Todos los pracficantes y matronas que pertenezcan a la Federación nacional, abonarán la cuota de dos pesetas por cada defunción o caso de inutilidad de un colegiado.

Art. 2.º Para los efectos del artículo primero se considerarán legales, todos los fallecimientos, cualquiera que sea su causa originaria.

letionin Minister de la Beneficencia de la Beneficencia Municipal de la Beneficencia de la Ben

Art. 3.º Para los efectos del artículo primero se considerarán como inutilidades aquellas que sean dictaminadas como tales, por tres señores facultativos, pertenecientes al colegio de médicos más próximo al domicilio del reclamante.

#### Internation de la conocer la proposición que el Colegio de Sa-

#### -oz sol sobot shoise De Los Derechos AL SOCORROS ROS LE Ses 8 - 12

-mules abas not satisfied and shahara all testified a magildo se sobalgel -mules, 4.%. Para el derecho de las familias, se establecen tres clases de colegiados, con los mismos derechos para todos, y son;

Olegiados casados; tienen derecho por este orden: la viuda o viudo; los hijos, los sobrinos, siendo requisito indispensable que los que figuran en los des últimos grupos, dependan directamente del colegiado fallecido.

(b) A Colegiados viudos; tienen derecho por este orden: los hijos, los nietos, los padres, los hermanos, los sobrinos; siendo requisito indispensable que los reclamantes dependieran directamente del colegiado fallecido.

c) Colegiados solteros; tienen derecho por este orden: 1.º los padres; 2.º los hermanos; 3.º los sobrinos; siendo condición indispensable que los dos últimos grupos dependieran directamente del colegiado fallecido.

Art. 5.º En los casos de inutilidad profesional, recae el derecho sola y exclusivamente en el colegiado.

Art. 6.º Cuando un colegiado haya cobrado las cuotas por inutilidad, desaparece para todas las personas comprendidas en los apartados (a), (b) y (c) del artículo 4.º el derecho al socorro en caso de fallecimiento del colegiado.

Art. 7.° Queda sin efecto el derecho al socorro de las personas comprendidas en los apartados (a), (b) y (c) del artículo 4.°, cuando así sea dispuesto en la última voluntad de colegiado fallecido.

#### CAPITULO 3.01 babilituri sh osas o nois

#### DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA ACREDITAR EL DERECHO

Art. 8.º Son requisito indispensable, los siguientes documentos, que los interesados habrán de remitir al colegio a que perteneciera el colegiado fallecido.

- a) Certificado facultativo del médico que asistió al colegiado.
- b) Certificado de defunción del Juzgado que corresponda. de trA
- cual conste que era colegiado 12 meses antes de ocurrir el fallecimiento.

   inutilidad.
- a) Certificado del contador del colegio a que pertenezca el colegiado, que acredite que se hallaba al corriente de pago de todas las cuotas que por todos canceptos tuviera obligación de abonar al colegio el co
- Art. 9.º El Colegio a que perteneciera el fallecido lo comunicará al Comité Central y remitirá el certificado que determina el apartado (C) del articulo 8.º, para su inserción en el Boletin Oficial de los Colegios, sirviendo su publicación de aviso general para que en todos los colegios se haga la recaudación de las cuotas.

dias de publicado el certificado en el Boletin

Art. 11.º Los interesados tienen derecho a que la entrega del importe de las cuotas cobradas se haga en su domicilio; pero los gastos que dicha entrega pudiera originar, serán de cuenta de los mismos.

#### cia, más veinticinco pesetas 401111140 las que se formara un fondo

DE LA ADMINISTRACIÓN Y ENTREGA DE LAS CUOTAS

- Art. 12.º Publicado en el Boletin Oficial de los Colegios el certificado que se hace relación en el artículo 9.º, todos los colegios remitirán al presidente del colegio reclamante el importe de las cuotas y relación de los colegiados.
- Art. 13.º Según se riciban las cuotas de los colegios, el presidente y el tesorere del reclamante pondrán su importe en poder del señor presidente del colegio de médicos, hasta que sean efectivas las de todos elos colegios.
- Art. 14.º La entrega del importe total de las cuotas, será hecha por el presidente y el teserero del colegio en unión del delegado que nombre el presidente del colegio de médicos.
- Art. 15. Al hacer entrega de las cuotas a la familia, ésta tiene obligación de entregar un recibo firmado por las personas siguientes; a onic
  - a) Los interesodos a quienes corresponda por derecho el donativo.
- ob ob) o Dos personss que presencien la entrega, y garanticen la persolidad de los lanteriores, que presencien la entrega, y garanticen la persolipartido; si de esta reunión sale abadada la propiera de la persoli-

Art. 16.% El recibo que hacen la entregaritatuan obscilitado (al capación de las cantidades recibidas de cada colégio, airviendo dichair serción de las cantidades recibidas de cada colégio, airviendo dichair serción de acuse de recibo de dichas cantidades

ob afour familia de consecuente de c

Art. 18.º Para los efectos del artículo 17.º se comunicará con oficidado al colegiado, el cual le firmará el enterado, y lentral y redevado.

Art. 19. Uno de los oficios que cita el artículo 18 eserá enviado. Comité Central, donde se llevará un archivo registro vaservirá para el rantía de la renuncia del colegiado. Estous el se notacula del colegiado.

de ocurrido lo dispuesto en los artículos 17° y 18.º habrá de solicitar de la primera asamblea regional que se celebre para que ésta lo transmita al Comité Central, prévio informe del Colegio a que pertenezca p

Art. 21.º Aunque sea concedido el derecho al socorro, la penalida no será menor de lo que importen las cuotas cobradas desde su renul cia, más veinticinco pesetas de multa, con las que se formará un fondo para propaganda próclase

#### le los colegiados SALANOIDIDA COLUDITAA Art. 13. Según se riciban las cuotas de los colegias, el presidente v

ordi 2% Será causa de neunión para proponencomo caso de inutifiedo cuando un colegiado tuviera que abandonar su hogar para cumplic mal dato judicial, sin que por esto se entienda que nadquiere derecho alguno sino aimplemente proposición como caso excepcional, cuya stramitació será como sigue: ob roq shoroserros asneino a abaserratir sol. (s

Partido; si de esta reunión sale aprobada la propuesta; sentrasmitirá

Comité regional, y si éste la prueba al Comité Central, que puede aprobarla o no, siendo su fallo inapelable.

b) Si la proposición es desechada por el colegio provincial, no se

cursará a los Regionales y Central.

ODASQUODIO O SIDNASTIÓN la carta que hemos recibido de nuestro estimado compañero D. Cecilio su núndez. Pequena, Practicante con ciercicia de compañero de compañ

Acogemos con cariño en nuestras columnas la idea inserta, original de nuestro distinguido compañero el Presidente del Colegio de Salaman ca, invitando a todos los profesionales de esta a que la estudien con la atención debida, rogándoles que si alguna modificación se les ocurriera, la expongan en éste periódico con las razones que para ella tengan y que despuus será llevada a la Asamblea de Málaga por la comisión que de nosotros a ella ha de asistir.

Por mediación de mi maestro De lose Rodriguez Boti he leido algunos número Al Todo El Carlo Al Mara Acquertan acerta

on Sr. Subdelegado de Medicina de la Ciudad de Berjaib by strambh Muy Sr mio: Con bastante sorpresa he leido un comunicado dirigido a V en el Practicante Almeriense correspondiente al número dos feeha freinta y uno de Julio próximo pasado en el cual se lle encarece a V. co. mo subdelegado de medicina de esa para que haciendo camplir la ley se le prohiba ejerza la profesión de Practicante, que segun dicho comunicado ejerce en esa un intruse y mal curandero llamado Tomás Sedano. Si como creemos son ciertas estas versiones esperamos de su autoridad no permita que un profano en materia de ciragia tenga un modus vivendi en nuestra honrada y humilde profesión, prinero, por humanidad y se gundo que es muy lamentable que jovenes estudiosos y en posesión del título de Practicante se vean relegados al olvido y faltos de profección come sucede a nuestro entrañable compañero De Francisco Perez, que acosado por la necesidad se ha visto en la imperiosa necesidad de abandonar esa culta Ciudad a la que le lievara el mejor deseo habido de prestar su humilde trabajo en su modesta profesión.

En esta petición que uno yo a la de mis estimados compañeros, no vea en ella una protesta que pueda tergiversarla como precuisora de ruin envidia, muy al contrario, nosotros no pretendemos privarle de medios de subsistencias si con la profesión de Practicante desea vivir; sea en hora buena; pero si tanto amor tiene a la Práctica coja los libros correspondientes a nuestra carrerita, emprenda los estudios y en la époda señalada, demuestre su suficencia ante un Tribunal Universitario y entonces, nosotros nos veremos muy horrados con tener un compañero más si así no lo hace, nos veremos precisados una y mil veces a protestar

enérgicamente ante su autoridad para impedir tales abusos.

Convencido sue atenderá nuestra justa patición aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle sus servicios y respetos, S. S. Q. S. M. B.

JUAN CESPEDES

#### LOS QUE CONTESTAN

Reproducimos a continuación la carta que hemos recibido de nuestro estimado compañero D. Cecilio Fernández Requena, Practicante comejercicio en Alhama de Almería, la cual está inspirada en el más puro amor a la profesión y denota que el que la escribe alberga sentimientos nobles y deseos de regeneración.

¡Lastima que documentos de esta naturaleza no se repitieran todo

los dias!

Dice así:

Sr. D. Ignacio Guillén Aranzana es es solo solo e conocon e

Mi distinguido compañero:

Por mediación de mi maestro D. José Rodriguez Boti, he leido algunos números del periódico «El Practicante Almeriense» que tan acerla damente Vd. dirige, cuya lectura me entusiasma; con esta fecha tengo el gusto, si Vd. lo tiene a bien de contarme entre el número de suscritores. Ya era hora de que nuestra modesta y resignada clase tuviera quiel la defendiera, y ya que otra cosa no puedo, le envio mi más cordial en horabuena y le encarezco persista con heroismo en tan hermosa y regeneradora empresa que seguramente será el cimiento de nuestra redención. Al mismo tiempo le envio el boletin para que se me inscriba en el Colegio y sepa que cuanto esté de mi parte que sirva de algo para el fomento de tan grandiosa obra, está a su disposición.

Tenga la bondad de indicarme los derechos de inscripción del Colegio y cuando lo tenga a bien puede pasar al cobro el recibo de la sus

cripción.

Enviándole mis más expresivas gracias por las molestias que le proporciono. Se reitera de Vd. afmo. compañero y s. s. q. e. s. m.

#### CECILIO FERNANDEZ REQUENA

dexpongan en este periodico con la razones

Se ruega a los compañeros de la provincia que quieran colegiarse llenen el adjunto como planta de la provincia que quieran colegiarse llenen el adjunto

#### BOLETIN DE INSCRIPCION DE LA SELECTION DE LA S

D	Practicante con res
dencia en	domiciliado en la calle
núm	desea inscribirse en el Colegio de Almeria. Il ol on les
ha gustos	de de 19
O SOIMAR	28.8 Parsoner Visolaiv Firma del insoriatore a moissana ats

# de orded vertal samenas clinica na sido descrito por eCeconia, lleva el na Cala de Cal

#### ch procedimiento del éxtesis, Si a un tilédico Algunos trabajos recientes a propósito del tifus exantemático

continuación) se más: en un individuo encoción de continuación (Continuación) se continuación

(Véase el m.º 2)

Por lo que se refiere a la retirada de Serbia, que puede servirnos de último punto de comparación, encontramos en ella realizado el máximun lo que puede ocasionar una epidemia de tifus. Pero debemos advortir que aquí las condiciones eran sumamente desfavorables: marchas forzadas de un ejército y una peblación que huye delante del invasor, falta de alimentación, carencia de instalaciones sanitarias, falta de repose, y de aqui la mortalidad haya sido horroresa y que en teda la población repercutiera tan formidable sacudida.

La cenclusión de todo lo dicho, desde el punto de vista epidemielógico, es que el el tifus exantimático es una enfermedad de la suciodad y de la miseria y que ataca de preferencia, conforme declamos al principie. los individues cuya resistencia es mener. Paco peligreso, en principie, en las peblacienes limpias y provistas de todos los recursos de la desinfección y de la higiene, es necesario, a pesar de ello, buscarla con cuidade con objeto de oponerse al poligro que lleva en si, por cuanto en todas las grandes ciudades existen barrios poco limpios y de los que podría partir una epidemia procedente del exterior, susceptible, poniendo en acción germenes nuevos, de revestir una gravedad que no existe cuando los causantes son virus locales atenuades De aquí que sea de aplaudir la iniciativa de las Cruces Rojas, de reciente creación, que prestará el concurso de todas sus aliadas, junto con la competencia de sus directores y de todo el material de que disponen para luchar contra esta enfermedad en todos les países dende actualmente ejerce sus estragos, y de un mode especial en Pelenia y Hungria.

Estudiado ya lo referente a epidemielelegía, queda por dilucidar el diagnóstico del tifus exantemático, que sabemos es difícil. Ya hemes visto el conjunto de signos que habían servido a «Netter» para erientarse. Pero como esta agrapación podría a veces faltar, no estará de más saber si se

ha hecho algún descubrimiento en este asunto. Un método de identificación de orden verdaderamente clínico ha sido descrito por «Ceconi». Ileva el nombre de método del éxtasis y ha sido recomendado primeramente por «C. Dietsch».

He aquí en qué consiste el procedimiento del éxtasis, Si a un tifédico en período de estado, pero cuya erupción eutánea es peco extensa y mar nifesta, le comprimimos los brazos con una venda de caucho, o más sencillamente, con un pañuelo, o también con los dedos, veremos al cabo de algunos minutos (3 a 5 por término medio) aparecer las manchas y adquirir éstas un color acentuado: desde entonces la erupción es tan manifiesta que es imposible el error de diagnóstico. Es más: en un individuo curado en quien acopechamos ha padecido tifus exantemático y que apresenta, hecho frecuente, algunas manchas de color pardo oscuro más o menos visibleso obvervaremos al cabo de dos o trea minutos de emplear el método citado runa, por decirlo así, reviviscencia do las imanchas, que adquieren un color rejo más o menos intensor y que en algunos puntos incluso se presentam em forma de verdaderas patequias. Ahora bien: de no dicho dedúce que, por lo menos desde el punto de vista profiláctico, es conveniente hacemen algunos casos el diagnóstico retrospectivo de esta afección.

mos, como no sea algunas reacciones de laberatorio, de las que más importante y tambies la más discutida es la reacción de «Weill-Félix». En pocas palabras, he aqui en qué consiste esta prueba. Sus inventores han observado que el sucro de los individues afectos de tifus aglutina una bacturia que han denominado «Proteus X» y que se encuentra con poca abundancia en la sangre y en las excreciones de los enfermos. No estará de más hacer observar ya, detde a hera, que este microbio nadio tiene que verson la genesis del tifus exantemático. Los indicados aurores han con seguido una mayor perfección en el procedimiento reemplazando el «Proteus X» por otra bacteria del mismo grupo que han denominado «Proteus 19» ly cuya aglutinación sería mucho más fácil

Usantes son virus locales atenuades. De aqui que sea de aplaudir la initiva de ARUNITINOS as, de reciente creación, que prestará el concurse concessas aliadas, junto con la competencia de sus directores y de todo

naterial de que els sonen para luchar contra esta entermedad en todos países denda actualmente ejerce sua estragos, y de un modo especial

IIIGUBERA A LA ANEMIAII MINGHE VINCE

· EL MEJOR TÓNICO DEL MUNDO

#### "FIBROGENOL" Marin

a base de Glicerofosfato de Cal y de Sosa, Arrenal, Nuez de kola y Nuez vomica alive a medica aboptado por toda La Clase Medica de Cal y de Sosa, Arrenal, Nuez de kola y Nuez vomica de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio de la companio del companio del

Ha sido nombrado Medico auxiliar

## La Asamblea Sanitaria de Málaga

Ha fallecido el dia 11 del corriente el La comisión organizadora de esta Asamblea, ante el número elevadísimo de individuos inscriptos para asistir a ella, a los que será imposible dar alojamiento durante el mes de Septiembre, en el que resta aún en Malaga gran número de bañistas, ha acordado celebrar aquella durante los días 12, 13 y 14 del próximo Octubre. Este cambio de fecha constituye un verdadero acierto, pues a parte de que será más fácil proporcionarse cómodo alojamiento, se evitarán los asambleistas las molestias de un largo recorrido en el mes de Septiembre, en el cual la temperatura en Andalucia suele ser todavia excesiva.

Igualmente se ha acordado el programa para las reuniones y festejos, que es Practicantes y 2 Matronas que son los esta Revista, correspondingia la que la han solicitado, siendo la CMAROORIPIE algun modo, al faver

DIA 12.-2 tarde. Sesion inaugural de la Asamblea en el Palacio Municipal seguida de Recepción. 9 noche. Función de gala en el teatro de Cervantes en

honor de los Asambleistas.

DIA 13.—10 mañana.—Reunión de Secciones en el Instituto Provincial.—2 tarde. Visita a las fincas de la Concepción y San José, donde se servirá un the

de honor. —9 noche. — Conciertos en la Sociedad filarmónica.

DIA 14:-10 mañana. - Vísitas a los Establecimientos benéficos, Hospital Provincial, Parque Sinitario, Casas de Socorro, etc. -2 tarde. - Reunión de Secciones.—9 noche.—Sesión de clausura en el alón de la Diputación Provincial. Banquete en Hernán Corfés. Secciones — 9 noch... cial. Banquete en Hernán Cortés. en que comiencen los ejercicios de

Los médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y odontólogos de toda España que deseen asistib acia Asamblea, deberan enviar relleno el adjunto boletin a la redacción de «El Practicante Almeriense», Pavia 6, Almeria, no olvidando consignar el número de individuos que habran de acompañarle, con objeto de enviarles igual número de cédulas de identidad.

#### inhusto niño la esposa de nuestro qui-INSCRIPCION OF THE PROPERTY OF hlecido de la grave enfermedad que pa

<i>D</i> ,	TANK CALL THE WAY OF THE PARTY.		
VINCTURE AND AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF TH	and the same of th	and the second state of the contract of the second	green was proportion to the contract of the
de profesión			
- P101631011	que vive en		
0-11	camana?	<b>高、程序程 音 6888 程序 72</b>	· 图415 图12
calle de sa alluma alizanto	rovincia de	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	一部 在 在 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日
P	OVIII CHE LEVEL TO THE LEVEL TH	- Strangaga	CALEGORA AN
OBISPO ORBERA M			

Por ambos motivos, enviamos nues- 1 lmp. PELACZ. Murcia, 2 Almeria.

asistirá a la Asamblea Sanitaria de Málaga acompañado......

individuos de su familia.

#### Notioias

Ha sido nombrado Médico auxiliar del Regimiento de Infanteria de la Corona, nuestro distinguido amigo D. Serafin de Torres y Bernabé, por lo que le fe'icitamos efusivamente.

ro acierto, 100s a parte de que

El dia 11 del actual terminó el plazo de admisión de solicitudes a oposiciones de la Beneficencia Municipal.

Se presentarán a ella 9 Médicos, 6 Practicantes y 2 Matronas que son los que lo han solicitado, siendo las plazas que van a cubrirse, como saben nuestros lectores: 8 de Médico, 7 de Practicantes y 3 de Matronas.

Los Practicantes que han presentado solicitud son: D. Feline Rubio Martin, D Mariano Alías Fernández, D. Francisco Gutierrez Ufarte, Don Francisco Montoro, D. Diego Vergara y D. Ignacio Guillen, dipaluqid al o

Oportunamente se anunciará la fecha en que comiencen los ejercicios de

oposición.

Casi ningún opositor conoce el cuestionario, pues como se anunció, se expondrá quince días antes de comenzar las oposiciones. Instingmons of maider

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro querido compañero D. Luis Diaz Plaza. Este se encuentra completamente restablecido de la grave enfermedad que pa deció.

tra más cordial felicitación a los vell turosos padres.

Ha fallecido el día 11 del corriente el conserge de la Casa de Socorro municipal, D. José Fernández Dionis.

Nos asociamos sinceramente al do

lor de la familia.

#### 

Se ruega a los compañeros, recomienden con gran interés los productos anunciados en esta Revista, correspondiendo así, de algun modo, al favor que nos dispensan los sofleres amunciantes.

#### Isabel Calvo González Profesora en partes del Hospital previncia

TRAJANO, 8

#### JOSE GIL SEGURA

Callista

amsa Bordiú, 1 (antes Pez) isaas

#### 

Si desea el resurgimiento de la clase y se interesa por su dignificación, suscribase a 'FEDERACION SANITARIA' Riego, 5.-Sevilla

Por ambos motivos enviamos nues- Imp. PELAEZ. Murcia, 2 Almeria

GARGANTA, NARIZ, OIDO Horas de consulta: de 3 a 5 OBISPO ORBERÁ, 24 Mirá a la Asamblea Santiania de higiaga acompañado

Landistation de su familia.

#### Dr. Verdejo Acuña

Análisis de sangre. Esputos. Orina. Jugo gástrico y demás productos Patológicos: :: Auto-vacunas

Ge ona, 10

#### Guillermo Godoy Enriquez

MÉDICO

Consulta: de 2 a 5 Reyes Católicos, 5

## Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho
Profesor alumno del Dispensario antituberculoso Maria Cristina de Madrid
Enfermedades de la aparato respiratorio y del corazón
Consulta de 2 a 4.—Príncipe, 83

# La higiene es la madre de la salud

**总统设备的设备的设备的现在分词的设备的设备的设备的设备** 

Un buen lavado y desinfección de las ropas y manos nos inmunizará de todo peligroso contagio.

Los jabones RROTONS que son completamente puros, tienen las mejores condiciones antisépticas que pueden exigirse.

Lavaos con jabones BROTONS y por la salud tendreis garantizada la vida.

Casa BROTONS.-Granada, 26. Almeria 8 sucursales para la venta en esta plaza 8

#### ¿Quereis tener robustos a vuestros hijos?

hacerles tomar el agradable y acreditado jarabe de LACTO-FOSFATO DE CAL, preparado por el farmacéutico

Don Gristobal Romero Rivas

¿Quereis combatir con buen éxito los catarros, la grippe y la tos pertinaz?

Usar durante unos dias el ELIXIR de GUAYACOL, preparado por el farmacéutico D. CRISTOBAL ROMERO RIVAS y lo conseguiréis mejor que con cualquier otro medicamento.

## 

#### El Arco Iris

= DROGUERIA Y PERFUMERIA =

MATERIAL SANITARIO INSTRUMENTOS DE CIRUGIA

# Julio Fernandez Pérez y H. Mos

Paseo del Principe, 6

<u>ବୋସେ (ବାସେ (ବ୍ରେପ୍ରେସର) ହୋଁ ବ୍ରେପ୍ରେପ୍ର (ବ୍ରେପ୍ରେସର) ବ୍ରେପ୍ରେପ୍ର ବ୍ରେପ୍ର (ବ୍ର</u>ପ୍ର

## RELOGERIA SUIZA

ACINES (EN CENTRE) (EN CENTRE)

#### DANIEL DE SANTOS Óptico

Paseo del Principe, 14 (Esquina a Sebastian Perez)

Lentes y gafas de todas clases. Instrumentos de precisión, dibujo, peso líquidos y material eléctrico.

Se sirven cristales con arreglo a prescripción médica